Anexo 3

Documentación a presentar para el otorgamiento de permisos de tránsito para bi-trenes en jurisdicción provincial.

1) Formulario DDJJ (Anexo 1), con firma certificada del dador de carga; (adjuntar copia del poder del firmante si corresponde).

2) Formulario DDJJ (Anexo 2) por cada equipo a utilizar firmado por el transportistas.

3) Plano del / de los equipos completos. Firmado por el transportista; (adjuntar copia del poder del firmante si corresponde).

4) Original y 2 copias de planilla de itinerario (según anexo 3) y mapa; indicando las rutas provinciales para las que se solicita autorización con progresiva inicial y final de cada tramo, puentes y alcantarillas y ancho de la misma. Se incluirán las rutas nacionales y municipales y/o comunales al sólo efecto de describir el itinerario (sin indicar progresivas).

5) Original y 2 copias de estudio de posibles paradas, detallando progresiva y lugar disponible de estacionamiento para permitir el paso del resto de los vehículos.

6) Copia de la póliza de seguro automotor.

7) Copia de la revisión técnica obligatoria y R.U.T.A. y/o R.P.T.C. de cada vehículo.

8) Estudio de Giros en los tramos provinciales, para Bitrenes de 30,25 mts, firmado por un profesional con incumbencia en la materia.

9) Copia inscripción IVA y API Santa Fe (Si corresponde).

10) Copia del título o cédula de identificación vehicular de los vehículos a utilizar (si se agregan o reemplazan vehículos se debe agregar al expediente un formulario sobre la nuevo equipo (Anexo 2). Si el titular difiere del Transportista acompañar copia de Alquiler/Leasing/Cesión/Comodato/Etc.

11) **Copia de las patentes de los vehículos a utilizar.** Con independencia de su radicación.

Presentación: Secretaría de Transporte – Dirección General de Transporte Multimodal de Cargas

- Almirante Brown 4751 (S3002GVA) Santa Fe
- Montevideo 970 (S2000BRT) Rosario